

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 32

1. DATOS GENERALES

Título:	seguimiento a los planes de mejoramiento auditoría al proceso de inspección y vigilancia de las instituciones educativas – Diferentes UNALDES del Distrito de Cartagena																			
Fecha de Emisión:	30/12/2020					Informe Numero:					CI-0063-20									
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento					<input checked="" type="checkbox"/>					Evaluación de la Gestión del Riesgo					<input type="checkbox"/>				
	Enfoque hacia la Prevención					<input type="checkbox"/>					Relación con Entes Externos de Control					<input type="checkbox"/>				
Dependencia:	UNALDES DISTRITO DE CARTAGENA																			
Elaboró: Responsable: Wendy Armenta Farelo Asesor Externo Milton Anzoategui Asesor Externo	Remitido a: Alvaro Meza Nuñez Coordinador Unalde Localidad Industrial y de la Bahía Nini Johanna Torres Campo Coordinador Unalde Localidad Histórica y del Caribe Norte – Sede Country Miryam Mogollón Barrios Coordinador Unalde Localidad Histórica y del Caribe Norte – Sede Santa Rita Jairo Jimenez Barcha Coordinador Unalde Localidad Virgen y Turística Coordinador Unalde Rural																			
Coordinó: Johnny Rodriguez Blanquicett Profesional Especializado																				
Revisó: Juan Carlos Frías Morales Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.																				
Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre										
Día	NA	Mes	NA	Año	NA	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A					

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena en el ejercicio de nuestra competencia con fundamento en la Ley	Alcance: Revisión de evidencias entregadas por las UNALDES, para verificar el cumplimiento de
---	---



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 32

<p>87 de 1993 y siguiendo con la programación establecida en el Plan de Auditorias de 2020, se realiza seguimiento al plan de mejoramiento suscrito, a las UNALDES de acuerdo informe de auditoría:</p> <p>Unalde Rural Informe CI-0066-19 Unalde Localidad Virgen y Turística CI-0045-19 Unalde Industrial y de la Bahía CI-0049-19 Unalde Histórica y del Caribe Norte Sede Santa Rita CI-0053-19 Unalde Histórica y del Caribe Norte Sede Country CI-0070-19</p>	<p>las Acciones de Mejora del plan de mejoramiento suscrito.</p>
<p>Objetivo General:</p> <p>Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas con la suscripción del Plan de Mejoramiento.</p>	<p>Metodología aplicada:</p> <p>✓ Revisión de evidencias y análisis documental.</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las actividades desarrolladas, frente a las acciones propuestas en la Matriz de Plan de Mejoramiento suscrita. • Verificar la documentación soporte y emitir informe, con fundamento en la función administrativa, bajo los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad. 	

3. RESULTADOS

Dentro del Rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno, la Auditoría Especial que se está ejecutando con el fin de Evaluar el cumplimiento del objetivo del macroproceso gestión en educación en su Proceso de Cobertura Educativa, y dando alcance a los planes de mejoramiento suscritos de las auditorías ejecutadas dentro de la vigencia inmediatamente anterior, se solicita evidencias de las acciones de mejora establecidas dentro



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 32

de los planes de mejoramiento. Como resultado de la evaluación y análisis se obtuvo lo siguiente:

Mediante oficio AMC-OFI-0107906-2020 se solicita a las UNALDES suministrar la información correspondiente a las acciones de mejora plasmadas dentro de los planes de mejoramiento de cada una, las cuales fueran remitidas mediante correo electrónico.

UNALDE RURAL

La Unalde Rural suscribió plan de mejoramiento como producto de la auditoría CI-0066-19, en el cual se registraron once (11) observaciones sujetas a acciones de mejora

De acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones de mejora, se concluye lo siguiente:

Observación No.1:

El Control de Historias de Establecimientos Educativos presenta documentación insuficiente y desactualizada.

Acción de Mejora:

Revisar y verificar una a una las Carpetas de los Establecimientos Educativos y solicitar por escrito la documentación faltante y/o desactualizada de cada Establecimiento.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según la información suministrada por la entidad, las carpetas fueron revisadas con lista de chequeo, tanto las instituciones privadas como las oficiales, y así se determinó la documentación faltante o desactualizada en cada carpeta, queda pendiente solicitar dicha documentación a las Instituciones educativas.

Teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria por el cual se está atravesando actualmente, la información fue solicitada y remitida virtualmente, la veracidad de la información es responsabilidad de la UNALDE.

CUMPLIMIENTO: A pesar de la gestión de revisión, no se dió cumplimiento a la acción de mejora dado que la información no fue solicitada a las Instituciones Educativas por parte de la UNALDE, según lo manifestado en el informe de "Avance Plan de Mejoramiento Control Interno" remitido vía correo electrónico el día 11 de diciembre de 2020.

Observación No. 2:

Se evidenció que la información registrada en la columna de Resultados del formato GEDIV01-F001, POAIV, 2018, no es suficiente y detallada para la verificación de la actividad realizada.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 32

Acción de Mejora:

Cumplir con todos los campos contemplados en el POAIV.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

La información relacionada en la columna de Resultados fue corregida y profundizada en cuanto a las actividades realizadas. Se anexó formato GEDIV01-F001.

CUMPLIMIENTO: 100%. Nivel de cumplimiento, fue remitido formato POAIV completamente diligenciado y con mayor claridad.

Observación No. 3

No hay unidad de criterios que definan el perfil y las funciones del tesorero o pagador de las I.E., así como también los manuales de tesorería, caja menor y contratación.

Acción de Mejora

Solicitar a las instituciones educativas los manuales y reglamentos aprobados por el consejo directivo de cada institución, los cuales hacen parte y contribuyen a buen manejo y ejecución de los recursos del FOSE

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según la información suministrada por la UNALDE mediante correo electrónico, se realizó diagnóstico determinando las necesidades requeridas para el manejo adecuado de los FOSE en las Instituciones Educativas Oficiales, el cual fue remitido a inspección y vigilancia, queda pendiente enviar oficio a la Secretaría de Educación. También se evidencia papel de trabajo de capacitación por parte del funcionario FOSE "**CAPACITACIÓN FONDO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA AÑO 2020**" en el cual se menciona concepto, administración y control del Fondo de Servicios Educativos programada para el 11 de junio de 2020

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora, dado que, a pesar de la gestión y capacitación, no se evidenció solicitud y entrega de los manuales y reglamentos de cada institución.

Observación No. 4:

Las condiciones del espacio físico destinadas para el archivo de la dependencia son inadecuadas ya que no cuentan con mobiliario para conservación de los documentos (archivadores-gabinetes)

Acción de Mejora:

Solicitar a la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena un espacio adecuado con la dotación necesaria y requerida para la buena prestación del servicio; asimismo lo necesario para



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 32

la conservación de la documentación de acuerdo a lo dispuesto por la ley 594 de 2000 y el acuerdo 42 de 2002

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según información suministrada por la unalde, se realizó diagnóstico interno donde se evidencian las debilidades de la dependencia (Análisis DOFA), se envió a la oficina de modernización de la SED, queda pendiente enviar a la Secretaría de Educación para que tome las medidas necesarias.

CUMPLIMIENTO: No se da cumplimiento a la acción de mejora dado que no se evidenció oficio de solicitud en la información suministrada ni se evidencia seguimiento de la solicitud.

Observación No. 5:

No cuentan con INVENTARIO DOCUMENTAL, ni maneja un formato que haga sus veces, que facilite la ubicación de los expedientes

Acción de Mejora:

Realizar un Inventario documental.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según información suministrada por la dependencia, no se ha podido dar cumplimiento dado el estado de emergencia sanitaria y el distanciamiento social.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora.

Observación No. 6:

Los expedientes no cuentan con una debida foliación

Acción de Mejora:

Foliar los expedientes debidamente como lo establece la ley general de archivos.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según información suministrada por la dependencia, no se ha podido dar cumplimiento dado el estado de emergencia sanitaria y el distanciamiento social.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora.

Observación No. 7:

En la I.E. Pontezuela se observó El acuerdo de presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia 2018, no presenta número de acuerdo, se encuentra sin firmas de ninguno de los participantes. Fecha de 31/10/2017; no se encuentran en los soportes Órdenes de servicio que perfeccionen el bien adquirido; no se evidencia CDP; no se Evidencian RP; los conceptos y/o objetos de servicios contratados no son claros, lo que no permite verificar con exactitud los



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 32

servicios contratados; no se evidencia Actos administrativos donde se aprueben las órdenes de servicios.

Acción de Mejora

Se realizó auditoría de seguimiento y control sobre el manejo de los Fondos de Servicios Educativos

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según informa la Unalde, se realizó informe sobre la situación específica de la institución el cual fue presentado a la Secretaría de Educación Distrital y remitido a la Oficina de Control Disciplinario. Dicho informe no fue evidenciado.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora dado que no se evidencia el informe de auditoría y seguimiento por parte de la Unalde, resultado de la auditoría interna realizada a la IE Pontezuela por parte de la Unalde.

Observación No. 8:

En la I.E. Pontezuela se observó que los estados financieros se encuentran sin notas contables; se evidencia que en el mes de noviembre el Comprobante No 39, no presenta factura ni Cuenta de cobro que soporte el bien o servicio adquirido; no se evidencia extractos bancarios ni conciliaciones de las cuentas Bancarias de la Institución Educativa; no se pudo verificar con claridad en las cuentas a quienes se realizaron los pagos; no se evidencia el cierre presupuestal y de tesorería de la vigencia presupuestal 2018

Acción de Mejora:

Se realizó auditoría de seguimiento y control sobre el manejo de los Fondos de Servicios Educativos.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según informa la Unalde, se realizó informe sobre la situación específica de la institución el cual fue presentado a la Secretaría de Educación Distrital y remitido a la Oficina de Control Disciplinario. Dicho informe no fue evidenciado.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora dado que no se evidencia el informe de auditoría y seguimiento por parte de la Unalde, resultado de la auditoría interna realizada a la IE Pontezuela por parte de la Unalde.

Observación No. 9

En la Institución Educativa Pontezuela se evidencio que algunos comprobantes no tienen soportes como: Resolución, cuenta de cobro o factura y el certificado de disponibilidad presupuestal no cuenta con firma del profesional universitario o rector.

Acción de mejora:



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 32

Se realizó auditoria de seguimiento y control sobre el manejo de los Fondos de Servicios Educativos

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno:

Según informa la Unalde, se realizó informe sobre la situación específica de la institución el cual fue presentado a la Secretaría de Educación Distrital y remitido a la Oficina de Control Disciplinario. Dicho informe no fue evidenciado.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora dado que no se evidencia el informe de auditoría y seguimiento por parte de la Unalde, resultado de la auditoría interna realizada a la IE Pontezuela por parte de la Unalde.

Observación No. 10

En la Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos, se está registrando en el fondo los ingresos por arriendo de cafetería documentos sin firma por el rector, cotizaciones con fecha posterior a la adquisición del bien o servicio; Facturas sin especificaciones de valor unitario o de cantidades; No se están realizando cotizaciones.

Acción de mejora:

Establecer cronograma visitas de Control y Seguimiento a los Fondos de los Servicios Educativos.

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno:

Según informa la Unalde, para 11 junio vigencia 2020 se realizó videoconferencia Taller Operativo Fose con Rectores, dado al estado de emergencia y el aislamiento social lo cual no ha permitido realizar visitas de control y seguimiento

Cumplimiento: No se dio cumplimiento de acuerdo a la información suministrada.

Observación No. 11:

En la Institución Educativa Puerto Rey, se observaron documentos soportes sin firma, expedientes sin documentos soportes (CDP, RP), documentos con enmendadura, orden de servicio duplicada.

Acción de mejora:

Establecer cronograma visitas de Control y Seguimiento a los Fondos de los Servicios Educativos.

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno:

Según informa la Unalde, para 11 junio vigencia 2020 se realizó videoconferencia Taller Operativo Fose con Rectores, dado al estado de emergencia y el aislamiento social lo cual no ha permitido realizar visitas de control y seguimiento





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 32

Cumplimiento: No se dio cumplimiento de acuerdo a la información suministrada.

GENERALIDADES UNALDE RURAL:

- De las once (11) observaciones solo se logró cumplimiento del 100% de una (1) observación, diez (10) observaciones no tuvieron cumplimiento a pesar de la gestión realizada por la Unalde, como lo fue la auditoría interna realizada a las Instituciones Educativas y la solicitudes realizadas que no fueron evidenciadas, reflejando un alto incumplimiento en el plan de mejoramiento.
- Parte del incumplimiento de las acciones de mejora establecidas para las observaciones que no tuvieron ningún avance se debió al estado de emergencia sanitaria y el aislamiento social.
- Hubo información que no se evidenció dentro de la información remitida, las cuales fueron señaladas en la correspondiente observación y que dificultan una correcta evaluación al cumplimiento del plan de mejoramiento.

UNALDE LOCALIDAD VIRGEN Y TURISTICA

Como producto de la auditoría CI-0045-19, se registraron once (13) observaciones sujetas a acciones de mejora

De acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones de mejora, se concluye lo siguiente:

Observación No.1:

Observaciones a la organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo

- Se evidencia que el proceso Organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo- GEDIV01, esta desactualizado, toda vez que su última actualización fue para la vigencia 2013 y las últimas orientaciones del ministerio de educación se dieron para la vigencia 2019 las cuales aplican para el POAI de las vigencias 2018 y 2019.
- Los formatos GEDIV02- F001 fueron realizados de manera bimestral, pero estos fueron entregados sin suscripción por parte del Coordinador, además no presentan evidencias del envío bimestral que deben realizar a Inspección y Vigilancia tal como se menciona en el proceso "dentro de los 5 primeros días de cada bimestre".

Acción de Mejora:



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 32

Solicitar actualización de los documentos a inspección y vigilancia (planta central), con respecto GEDIV01. Realizar oficio de remisión de los cronogramas (GEDIV02 F001), firmados por el coordinador de la UNALDE.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Según informe de seguimiento remitido por la Unlade con fecha 3 de julio de 2020, se informa que se comunica a la coordinadora del sistema de gestión de calidad para que se analice y se tome la decisión correspondiente. No se remitió evidencias de la gestión por parte de la Unalde. En cuanto al segundo punto la Unalde informa que el Ministerio cambió la forma de cronograma y creó Plan de Visitas el cual no requiere firma del coordinador de Unalde, plan que fue entregado como evidencia (Excel GDIV01-F002 PLAN DE VISITA 2020)

CUMPLIMIENTO: 50%. Nivel de cumplimiento de acuerdo a las evidencias suministradas por la dependencia.

Observación N°2:

Observaciones al proceso de Control de historias de establecimientos educativos.

La Unalde Virgen y Turística incumple con el proceso control de historias de establecimientos, como se evidencio en las carpetas físicas de las instituciones educativas entregadas a la comisión de auditoría, a continuación, se relacionan situaciones de inconsistencia evidenciadas, las cuales se pueden observar detalladamente continuación:

- En el 58% de las carpetas revisadas NO se evidencia RUT Rector o no Corresponde a Rut del Rector actual.
- En el 25% de las carpetas revisadas No se evidencia Acto administrativo de creación.
- En el 13% de las carpetas revisadas se evidencia que listado de documentos establecimientos educativos presentan tachones, enmendaduras y/o presentan inconsistencias.
- En el 100% de las carpetas revisadas evidencia el formato de Inscripción establecimiento educativo DESACTUALIZADO.
- En el 100% de las carpetas revisadas presentan REGISTRO SANITARIO DADIS DESACTUALIZADO.
- La Unalde Virgen y Turística no está haciendo la gestión de seguimiento para que las Instituciones Educativas Oficiales cumplan con la entrega de la información oportuna, de tal forma que se cumpla con el proceso de Control de Historias Establecimientos Educativos.

Acción de Mejora: Revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente - Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna ya sea anualmente o cuando ocurran cambios como lo indica el proceso.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 32

Según informe remitido por la Unalde "Seguimiento control y verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de control interno a la Unalde Virgen y Turística" con fecha 3 de julio de 2020, se realizó la actualización del archivo y se envió oficios de solicitud a los establecimientos educativos para remisión de los documentos de acuerdo a la norma. Dentro de la información remitida por la Unalde se evidencian oficios de respuesta por parte de algunas IE (IE Hijos de María, IE Nuestra Señora del Carmen, IE Las Gaviotas) pero en estas no se relaciona expresamente la información relacionada en la acción de mejora.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento a la acción de mejora a pesar de la gestión por parte de la Unalde, pero no se evidencia cumplimiento del seguimiento y actualización de los expedientes de cada IE dado que dentro de los oficios de respuesta no se observan la información relacionada anteriormente.

Observación N°3:

Observaciones proceso Legalización de establecimientos educativos

- Se evidencia que la documentación que reposa en los 5 expedientes de las Instituciones que solicitaron procesos de legalización, no está foliada, no está organizada, en algunos casos no está archivada toda la documentación relacionada con el proceso de legalización, lo que dificulta el seguimiento que debe realizarse según el procedimiento de legalización de establecimientos educativos en su numeral 8.

- Se evidencia que las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano Cencadent, Escuela superior de belleza Luz Belsy, Elyon Yireh, Corporación Dios es Amor, tienen el formato GEDIV02-F007 y el registro de inspección sanitaria DADIS desactualizado Incumpliendo con el proceso de control de historias de establecimientos educativos.

Acción de Mejora: Aplicar lo establecido en la ley 594 de 2000, sobre las normas de gestión documentar. - revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna ya sea anualmente o cuando ocurran cambios como lo indica el proceso.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según informe anexo por la UNALDE "Seguimiento control y verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de control interno a la Unalde Virgen y Turística" de fecha 3 de julio de 2020, donde manifiesta que se realizó una capacitación al personal responsable de manejar los archivos de los EDTH (Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano) pero esta no se pudo verificar, a la fecha se informa que se corrigieron los documentos y ya se foliaron, pero no se evidencia la gestión realizada ante las IE para el cumplimiento de la entrega de documentos e información. La veracidad de esta información es responsabilidad de la Unalde



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 32

teniendo en cuenta que por el actual estado de emergencia sanitaria que se esta viviendo y el aislamiento social no fue posible verificarlo físicamente.

CUMPLIMIENTO: La no entrega de evidencias por parte de la Unalde en cuanto a lo informado se toma como no cumplimiento de la acción de mejora dado que se dice que las carpetas fueron organizadas pero no hay evidencias de la gestión ante las IE, además no hay evidencias de la capacitación de manejo de archivos.

Observación N°4:

Observaciones al proceso evaluación con fines de seguimiento y control

- No se evidencia acta o documento soporte de evaluación previa donde se incluya la verificación de toda la documentación de la Institución educativa a visitar.
- Se evidencia incumplimiento del procedimiento en cuanto al diligenciamiento de los formatos GEDIV02-F015 y GEDIV02-F016 que deben realizarse al inicio y al final de cada visita de seguimiento y control.

Acción de Mejora: Cumplir con la elaboración del acta o soporte de evaluación previa de acuerdo a lo indicado en el procedimiento evaluación con fines de seguimiento y control.

*Solicitar actualización del proceso los documentos a inspección y vigilancia (planta central), relacionados con la evaluación con fines de Seguimiento y control

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Como cumplimiento la Unalde informa que en “el proceso de evolución con fines de control este año se elaboraron actas” y como evidencia se anexa acta de reunión celebrada mediante plataforma Meet con fecha 10 de septiembre de 2020 en el cual se relaciona el fin de la reunión, pero no relacionan los asistentes

CUMPLIMIENTO: Cumplimiento parcial dada la evidencia suministrada por la Unalde en cuanto al acta presentada, solo se presento un acta de reunión con la IE CLEMENTE MANUEL ZABALA. La veracidad de la información es responsabilidad de la Unalde.

Observación N°5:

Observaciones seguimiento POAIV vigencia segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019

- Se evidencia incumplimiento en 7 de las 29 actividades programadas en el POAI de la vigencia 2018.
- Se evidencia incumplimiento del cronograma de visitas de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2018.
- No se evidencia cronograma de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2019.
- La Unalde Virgen y Turística no tiene reglamento Fose Oficializado.

Acción de Mejora: ACCIÓN PREVENTIVA: Cumplir con las actividades programadas en el POAIV. * Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos FOSE. Las actividades en mención fueron culminadas en el ultimo trimestre del 2019



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 32

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según el "Seguimiento control y verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de control interno a la Unalde Virgen y Turística", se informa que en la vigencia 2019 no se cumplió con el cronograma, solamente con el seguimiento a la plataforma SIGAA FOSE. Para el 2020 se realizó POAIV de acuerdo a la normativa vigente y se remite archivo Excel POAIV 2020 enviado a Inspección y Vigilancia, dentro de este archivo se observo seguimiento a todas las instituciones en el cual se identifica la situación tratada o actuación realizada, conclusiones y compromisos adquiridos, actividades de seguimiento y verificación, esto realizado entre los meses de julio y de noviembre de 2020. Según se evidencia en un acta de reunión este seguimiento se hizo de manera virtual, pero no se evidencian las actas de reunión de todas las Instituciones Educativas vinculadas.

CUMPLIMIENTO: se dio umplimiento parcial, no se evidencia

Observación N°6:

Observaciones a la entrega de la información financiera anual vigencia 2018-

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información ANUAL de la vigencia 2018 según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE:

- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.
- El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto inicial aprobado.
- El 96% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.
- El 79% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de cierre de presupuesto.

Acción de Mejora:



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 32

Revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente - Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna. AQUÍ APLICA CIRCULAR 015 2018

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Mediante informe con fecha 3 de julio de 2020 se afirma que la circular a tener en cuenta es la 015 del 23 de enero de 2020, donde se relacionan las fechas para presentación de la información por parte de las Instituciones Educativas, y que con una nueva circular expedida por la SED el 22 de mayo de 2020 se ajustaron nuevas fechas para el 1er trimestre de la vigencia 2020, información socializada virtualmente dado el estado de emergencia y solicitada mediante oficio a las IE.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento dado que esta observación corresponde a las falencias encontradas en la vigencia 2018 y el seguimiento evidenciado se hizo seguimiento con la circular 015 de 2020.

Observación N°7:

Observaciones a la entrega de la información financiera 4 trimestre vigencia 2018-

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del CUARTO TRIMESTRE de 2018, según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE:

- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con la Ejecución presupuestal mensual de ingresos y gastos.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Resolución de reembolso de caja menor.
- El 67% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Actos administrativos de modificación del presupuesto.
- El 54% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Flujo de caja ejecutado ingresos y gastos.
- El 8% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Balance General.
- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de actividad económica Social y Ambiental.
- El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de cambios en el patrimonio.
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Conciliaciones Bancarias
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Copias de Extractos de Bancos.
- El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Libro Auxiliar de bancos.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 32

Acción de Mejora: Revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente - Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna. AQUÍ APLICA CIRCULAR 015

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Mediante informe con fecha 3 de julio de 2020 se afirma que la circular a tener en cuenta es la 015 del 23 de enero de 2020, donde se relacionan las fechas para presentación de la información por parte de las Instituciones Educativas, y que con una nueva circular expedida por la SED el 22 de mayo de 2020 se ajustaron nuevas fechas para el 1er trimestre de la vigencia 2020, información socializada virtualmente dado el estado de emergencia y solicitada mediante oficio a las IE.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento dado que esta observación corresponde a las falencias encontradas dentro de la información vigencia 2018 y el seguimiento evidenciado se hizo partiendo de la circular 015 de 2020

Observación N°8

Observaciones a la entrega de la información según circular 019 de 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información ANUAL de la vigencia 2019 según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE:

- El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.
- El 46% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto inicial aprobado.
- El 79% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.
- El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto

Acción de Mejora: Revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente - Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 32

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Mediante informe con fecha 3 de julio de 2020 se afirma que la circular a tener en cuenta es la 015 del 23 de enero de 2020, donde se relacionan las fechas para presentación de la información por parte de las Instituciones Educativas, y que con una nueva circular expedida por la SED el 22 de mayo de 2020 se ajustaron nuevas fechas para el 1er trimestre de la vigencia 2020, información socializada virtualmente dado el estado de emergencia y solicitada mediante oficio a las IE.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento dado que esta observación corresponde a las falencias encontradas dentro de la información vigencia 2018 y el seguimiento evidenciado se hizo partiendo de la circular 015 de 2020

Observación N°9

Observaciones a la entrega de la información PRIMER TRIMESTRE 2019 según circular 019 de 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del PRIMER TRIMESTRE de 2019, según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE:

- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la ejecución presupuestal.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la Resolución de reembolso de caja menor.
- El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de actas administrativos de modificación del presupuesto.
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.
- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Libro Auxiliar de Bancos.

Acción de Mejora: Enviar Comunicado, Decreto Ley 1075 de 2015 y ley de Presupuesto. Revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente - Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 32

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Mediante informe con fecha 3 de julio de 2020 se afirma que la circular a tener en cuenta es la 015 del 23 de enero de 2020, donde se relacionan las fechas para presentación de la información por parte de las Instituciones Educativas, y que con una nueva circular expedida por la SED el 22 de mayo de 2020 se ajustaron nuevas fechas para el 1er trimestre de la vigencia 2020, información socializada virtualmente dado el estado de emergencia y solicitada mediante oficio a las IE.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento dado que esta observación corresponde a las falencias encontradas en la vigencia 2019 y el seguimiento evidenciado se hizo con la circular 015 de 2020

Observación N° 10

Observaciones Generales a la revisión de la entrega de la información de las Instituciones Educativas según circulares 015 de 2018 y 019 de 2019.

- No se logró evidenciar que La Unalde virgen y Turística realice gestión de seguimiento para que las IE Oficiales entreguen la información completa y en la oportunidad requerida en la vigencia 2018 y hasta el primer semestre de 2019 en cumplimiento de las Circulares 015 y 019.
- No se evidencia que la Unalde Virgen y Turística realice verificación de la información recibida por parte de las IE oficiales, toda vez que no tienen claridad que documentación entregan las IE Oficiales.
- Se evidencia en expedientes auditados, que la Unalde Virgen y Turística no organiza la información financiera anual y trimestral que entregan las Instituciones Educativas, no tiene un lugar específico para guardar la información, esta desorganizada, en ocasiones los funcionarios no ubican las carpetas solicitadas por la comisión de auditoría. Con ello incumplen la Ley General de Archivo 594 del 2000.

Acción de Mejora: Aplicar lo establecido en la ley 594 de 2000, sobre las normas de gestión documental. - revisar la documentación que reposa en las carpetas de las Instituciones educativas de manera permanente Hacer seguimiento para que las Instituciones Educativas cumplan con la entrega de la información oportuna

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según información suministrada por la Unalde, se realizó capacitación para aplicar lo establecido en la Ley 594 del 2000, además se evidencia oficios remitidos a las IE mediante los cuales se solicitan la información no entregada por parte de las IE.

CUMPLIMIENTO: cumplimiento parcial dado que se realizó capacitación sobre la Ley 594 del 2000 y se envió oficios a las IE solicitando la información faltante.

Observación N° 11

Observaciones presupuestal y financiera IE Hijos de María .



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 32

A continuación, se presentan las situaciones de incumplimiento al manual de contratación evidenciada en el proceso de tesorería de la IE Hijos de María, el detalle puede ser evidenciado en la tabla # 14 del informe de auditoría.

- Se evidencia que la documentación soporte de cinco (5) pagos realizados relacionada con registro mercantil y/o RUT se encuentran desactualizados.
- Se evidencia que la documentación soporte de cuatro (4) pagos realizados relacionados con la factura del proveedor presentan situaciones de incumplimiento con Estatuto tributario Nacional y proceso de tesorería.
- Se evidencia que los comprobantes de egreso no presentan firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto en doce (12) pagos realizados.
- No se evidencia el pago de la seguridad social en siete (7) pagos realizados.
- Se evidencia que certificado de registro presupuestal se encuentra sin firmas y/o por mayor valor del contratado en Seis (6) pagos realizados.
- Se evidencia que existen Diferencias entre el valor pagado y el valor según comprobante de egreso 532 a nombre de Papelería Moderna del Caribe.

Acción de Mejora: Enviar oficio al Rector de la I.E.O Hijos de Maria para que cumpla con lo establecido en el decreto ley 1075 de 2015 y el Reglamento de tesorería.

Adicionalmente hacer seguimiento a los recursos FOSE implementando visitas regulares a las Instituciones Educativas.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según información suministrada por la Unalde, fue enviado oficio a la IE mediante el cual se notifica las observaciones y se solicita la información faltante, pero no se evidencia respuesta por parte de la IE. Faltó seguimiento por parte de la Unalde.

CUMPLIMIENTO: cumplimiento parcial dado que solo se evidencia oficio de solicitud a las IE para envío de información faltante dentro de los expedientes.

Observar N°12

Observaciones a la información de la IE Nuestra Sra. Del Carmen

- Se evidencia inadecuada planificación del gasto de la vigencia 2019, toda vez que la Institución educativa realizó 26 Traslados presupuestales en el primer semestre de 2019.
- Se evidencia que la IE Nuestra Señora del Carmen no realizó de manera oportuna la gestión de renovación de la póliza de seguro manejo.
- Durante la visita realizada a la Institución educativa, no se evidenciaron actos administrativos por concepto de reducción del presupuesto de gastos de la vigencia 2019.
- Se evidencia que la IE no ha realizado proceso de actualización de la información en el programa SIGAA FOSE, lo que impide a la UNALDE generar una información que le permita realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 32

Acción de Mejora: Enviar oficio al Rector de la I.E.O Nuestra Señora del Carmen para que cumpla con el decreto 1075 del 2015 y la ley de presupuesto manual de contratación y cumpla con la plataforma SIGA FOSE. Adicionalmente hacer seguimiento a los recursos FOSE implementando visitas regulares a las Instituciones Educativas. Hacer seguimiento a la Implementación de capacitaciones de manejo del programa SIGAA FOSE y realizar acompañamiento para que sea actualizada la información en el programa

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Según información suministrada por la Unalde, fue enviado oficio a la IE mediante el cual se notifica las observaciones y se solicita la información faltante, pero no se evidencia respuesta por parte de la IE. Faltó seguimiento por parte de la Unalde.

CUMPLIMIENTO: cumplimiento parcial dado que solo se evidencia oficio de solicitud a las IE para envío de información faltante dentro de los expedientes.

GENERALIDADES UNALDE VIRGEN Y TURISTICA

- Del total de observaciones solo se observó cumplimiento parcial en cinco (5) observaciones, en estas se observó gestión por parte de la unalde en cuanto a solicitud de información, pero le faltó hacer seguimiento hasta subsanar la observación.

Como respuesta a estas solicitudes de información a las Instituciones Educativas, evidenciando respuestas solo de 3 Instituciones Educativas dentro de las cuales no se refleja el total de la información solicitada, en caso como el de la IE Hijos de María que no se obtuvo información dado que en su oficio de respuesta solicitan más tiempo para la entrega de la información.

- Hay siete (7) observaciones que se encuentran con incumplimiento de la acción de mejora, estas son observaciones realizadas a los expedientes de las instituciones educativas respecto al cumplimiento de la información requerida por la secretaria de educación, se observó falta de cumplimiento para la vigencia 2018 (circular 015 de 2018) y 2019 (circular 019 de 2019), como respuesta la Unalde informa que se tendrá en cuenta los lineamientos establecidos para la vigencia 2020 (circular 015 de 2020), pero no se observó llamado de atención o exigencia de cumplimiento por parte de la Unalde para vigencia 2018-2019 por parte de las Instituciones Educativas dado que estas observaciones corresponden a vigencias anteriores.

- También se debe tener en cuenta que parte del trabajo realizado se dio de manera virtual dado el aislamiento ocasionado por la COVID-19.

- La veracidad de la información es responsabilidad de la Unalde, dado que debido al estado de emergencia sanitaria y el aislamiento social no fue posible hacer verificación física de la información.

UNALDE LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE SEDE COUNTRY

Como producto de la auditoría CI-0070-19, se registraron once (11) observaciones sujetas a acciones de mejora



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 32

De acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones de mejora, se concluye lo siguiente

Observación No.1:

Procedimiento Organización de Inspección y Vigilancia del Servicio educativo: Se evidencia procedimiento desactualizado, dado que la última actualización corresponde al 2013 y se dieron unas nuevas directrices emitidas por el Ministerio de Educación, documento denominado ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2019, el cual debe ser actualizado por ser el distrito de Cartagena entidad territorial certificada, este documento brinda las orientaciones y recomendaciones para la formulación del POAIV y aplican para la presentación del POAIV 2018 Y 2019.

Acción de Mejora:

Actualización del procedimiento

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno: esta observación la dependencia no dio respuesta que permita identificar el cumplimiento, informando que la responsabilidad está en manos de la Secretaría de Educación.

.CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento de acuerdo a la falta de evidencias por parte de la dependencia.

Observación No. 2:

Procedimiento Control de Historias de Establecimientos Educativos: Se evidencia desactualización del RUT del rector actual de las instituciones educativas oficiales, así como no reposan en el expediente RUT de la institución.

- No se evidencia NIT de la institución educativa
- Formato desactualizado de inscripción del Establecimiento Educativo a la UNALDE
- Certificado de Inspección sanitaria DADIS desactualizado
- Formato desactualizado listado de documentos.

Acción de Mejora:

Actualización de las carpetas de las instituciones Educativas

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

De esta observación la dependencia informa que teniendo en cuenta el estado de emergencia que se presento debido al Covid-19, no se pudo dar cumplimiento dado que las carpetas se encuentran en la oficina y el personal no estaba asistiendo a la misma.

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 20 de 32

Observación No. 3:

SEGUIMIENTO AL POAIV 2018-2019: Se evidencia ausencia de funcionario (Planta de personal) responsable de la asesoría y acompañamiento al manejo de los recursos por gratuidad educativa – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, en consecuencia la actividad denominada SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVOS. La UNALDE solo se limita a recibir los reportes trimestrales y remitirlos a Secretaria de educación- Dirección financiera.

Acción de Mejora

Solicitar y gestionar profesional para seguimiento y revisión de FOSE.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Para cumplimiento de esto, se informa que las UNALDES fueron asignadas entre los 3 funcionarios FOSE que se encuentran activos. No se remitió acto administrativo y/o informe equivalente que permita dar detalles de la asignación

CUMPLIMIENTO: Parcial de acuerdo a las evidencias se gestionó el funcionario FOSE pero no se evidencia informe de seguimiento al POAIV.

Observación No. 4:

Conforme a la evidencia presenta por la UNALDE (acta de reunión) se efectuó reunión el día 8 de septiembre/18 con rectores, SED financiera donde se presentó borrador del reglamento FOSE a fin de actualizarlo, sin embargo quedó en revisión y estudio para su aprobación.

Acción de Mejora:

Solicitar e implementar Reglamento FOSE aprobado.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

A la fecha no se ha dado total cumplimiento, la UNALDE informa que actualmente se están realizando las reuniones correspondientes para su cumplimiento pero no se remitió actas o información que evidencie dichas reuniones.

CUMPLIMIENTO: No se ha dado cumplimiento.

Observación No. 5:

EL Informe de Ejecución del POAIV 2018, se encuentra publicado en la web de la Secretaria de educación, sin embargo, no se publicó la totalidad de los documentos establecidos por las nuevas directrices del ministerio de educación "ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL POAIV 2019" como son:

- Reglamento territorial de Inspección y vigilancia,



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 21 de 32

- Matriz de seguimiento a la ejecución del POAIV 2018 conforme a la estructura con la cual fue formulado.
- Documento resumen de la Evaluación cualitativa de que trata el ítem 7.2 de la guía.
- Informe de ejecución del Plan de Visitas y calculo y análisis de los indicadores propuestos en la sección 7.3 de la guía Ministerio de educación.
- Informes relacionados con los tramites que se realizan en el área de inspección y vigilancia, actos administrativos que resuelven tramites, solicitudes, imposición de sanciones.

Acción de Mejora:

Enviar información del POAIV 2019 a Inspección y Vigilancia para la consolidación y publicación conforme a directrices del MEN a.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

De esta observación la UNALDE no reporto ningún cumplimiento.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación No. 6:

ANALISIS PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

La fecha para la presentación anual y trimestral conforme a la circular 019 el 30 de enero de 2019 fue extemporánea por parte de la IEO. En revisión a las carpetas las IEO no reportan la totalidad de la información requerida por la Secretaria de educacion - Direccion financiera.

Acción de Mejora:

Solicitar y gestionar profesional para seguimiento y revisión de FOSE.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno

Respecto a esta observación no se tuvo evidencias de alguna actividad realizada, como indicador de cumplimiento se establece la asignación de un funcionario FOSE a esta UNALDE. El funcionario debió remitir informe de este análisis el cual no se presento, solo se informo que ya se asignó un funcionario FOSE.

CUMPLIMIENTO: no se cumplió.

Observación No. 7:

No se evidencia seguimiento por parte de la SED (Direccion financiera) en cuanto a oficiar aquellas IEO que incumplen con el reporte. Anual y trimestral conforme a las directrices dadas por Secretaria de Educación - Dirección financiera..

Acción de Mejora:

Solicitar incumplimientos de reportes a la Dirección Financiera.

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 32

Respecto a esta observación no se tuvo evidencias de alguna actividad realizada

CUMPLIMIENTO: No se dio cumplimiento.

Observación No. 8:

El decreto 4791 en su Artículo 19 establece que el rector de la Institucion educativa oficial debe garantizar el cumplimiento de la respectiva rendición de cuentas y publicidad de la cual se destaca la obligatoriedad de publicar en un lugar visible tanto la ejecución de los recursos de manera trimestral como los contratos realizados mensualmente con dichos recursos. No se evidencia cumplimiento de su publicación en la Institución Educativa visitadas.

Acción de mejora:

Verificar cumplimiento de rendición de cuentas en las IEO

Seguimiento Oficina Asesora de Control Interno:

Respecto esta observación la UNALDE informa que se han estado realizando reuniones para hacer la rendición de cuentas, pero de esto no se remite evidencias.

Cumplimiento: no se dio cumplimiento.

Observación No. 9

IEO CASD MANUELA BELTRAN. En la revisión a la caja menor 2019 se evidencia: recibos de pago sin soportes N° 3, 11,18,34,44,54,57,65,66,71. No cumplimiento del artículo 13 del Acuerdo 002 de 2018 Reglamento de caja menor.

Acción de mejora:

Solicitar y gestionar profesional para seguimiento y revisión de FOSE

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno:

Se evidencia oficio con fecha de 6 de octubre de 2020, mediante el cual la Institución remite los comprobantes correspondientes a las observaciones de la auditoría donde se soportan la información. No se evidencia informe de revisión y verificación por parte del funcionario FOSE

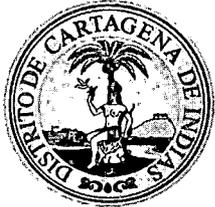
Cumplimiento: se dio cumplimiento.

Observación No. 10

Contratación IEO CASD MANUELA BELTRAN:

Contrato 011- 2018 mantenimiento correctivo y preventivo sistema telefónico Panasonic, redes internas, y construcción cableado e instalación 6 cámaras de seguridad. beneficiario: Didier Arciniegas López. No se evidencia RUT del contratista, no se evidencia acta final.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 32

CONTRATO 012-2018 Servicio técnico mantenimiento preventivo y correctivo 24 aires acondicionados e instalación de 3 aires nuevos. Beneficiario: Rafael Enrique Barrios Martínez. Registro mercantil no renovado última fecha julio 14 de 2016.

Acción de mejora:

Solicitar y gestionar profesional para seguimiento y revisión de FOSE

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno:

Es remitido informe realizado por el funcionario FOSE respecto a la información y seguimiento a la Institución por las observaciones producto de la auditoría. Se remite informe y soportes enviados por la Institución, además del oficio remitido por la UNALDE al funcionario solicitando la inspección

Cumplimiento: 100% nivel de cumplimiento

Observación No. 11:

Contratación IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ: Se evidencian las siguientes inconsistencias:

- Comprobante de egreso N° 20050003412 noviembre 2 APOYO LOGISTICO DIA DEL SORDO Valor \$3.500.000 cuenta de cobro sin fecha

No se evidencio RUT del beneficiario del pago. - - Comprobante de egreso N° 20050003419 noviembre 22 SUMINISTRO DIPLOMAS

Beneficiario: DIDACTICOS NEYS RAMIREZ-

Valor: \$2.529.500

Factura sin cumplimiento de requisitos legales, no muestra resolución de numeración de la DIAN. - Comprobante de egreso N° 20050003449 abril 22 de 2019

Contrato suministro de sillas

Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ

Valor \$12.650.000

Factura Abril 22 de 2019

Valor pagado \$11.486.200

RUT abril de 2019

Sin soporte pago seguridad social

Registro mercantil inscrito abril 10 de 2019

Factura sin cumplimiento de requisitos legales

- Comprobante de egreso N° 20050003461 mayo 28 de 2019

Contrato suministro de sillas

Beneficiario: MIRTHA MORELOS RODRIGUEZ

Valor \$13.200.000

No se evidencia soporte de pago seguridad social

Registro mercantil tiene fecha de inscripción de abril 10 de 2019.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 24 de 32

Factura no reúne los requisitos legales

Fraccionamiento de compra

- Comprobante de egreso N° 20050003443 abril 26 de 2019

Contrato suministro materiales eléctricos

Beneficiario: FERREPINTURAS UNICA SAS

No se evidencia soporte pago seguridad social- .Comprobante de egreso N° 20050003485 junio 19 de 2019

Contrato MANTENIMIENTO SEDE (PINTURA Y REPARACIONES

Beneficiario: AGUSTIN SUAREZ MADERA

Valor contrato \$14.500.000

RUT desactualizado tiene fecha de 2005.

Acción de mejora:

Solicitar y gestionar profesional para seguimiento y revisión de FOSE

Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno

Respecto a esta observación la UNALDE manifiesta que el funcionario FOSE realizó informe pero este no fue entregado al equipo auditor, se remite oficio de repuesta de la IE en donde se subsanan la observaciones realizadas dentro del informe de auditoría

Cumplimiento: se dio cumplimiento por parte de la IE

GENERALIDADES UNALDE COUNTRY

- Del total de observaciones cuatro (6) no fueron cumplidas debido a la baja gestión por parte de la Unalde aun cuando la responsabilidad no es de la misma debe hacer la gestión para subsanar las observaciones plasmadas dentro de los informes de auditorías. A esto se le suma el estado actual de emergencia y aislamiento social, dado que algunas actividades se hacen de manera presencial como lo es la verificación y actualización de la información Instituciones Educativas, la falta de evidencias por parte de la Unalde también dificulta la verificación de dicho cumplimiento

- Dentro de las acciones de mejora se encontró la asignación de un funcionario FOSE teniendo en cuenta que había sido observación recurrente dentro de informes de auditorías anteriores. El funcionario FOSE fue asignado pero no se evidenció la entrega de los informes como el seguimiento al POAIV, Informe Análisis Presupuestal, Contable y Financiero.

- Del total de observaciones se dio cumplimiento de un 100% a tres observaciones y dos de las mismas tienen plazo hasta el 31 de diciembre para su cumplimiento, como lo son la rendición de cuentas y el análisis y seguimiento de las IEO que incumplen con el reporte Anual



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 32

y trimestral conforme a las directrices dadas por Secretaria de Educación - Dirección financiera, por tal razón se les asigno cumplimiento parcial.

- Las observaciones restantes tienen un nivel de cumplimiento parcial dado que algunas de ellas se debió reportar informe del funcionario FOSE y no fue evidenciado, además de la no evidencia de la información por parte de la Unalde.

UNALDE LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Como producto de la auditoría CI-0049-19, se registraron ocho (08) observaciones sujetas a acciones de mejora

De acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones de mejora, se concluye lo siguiente

Observación N°1:

Para las IEO, se programaron 18 actividades de las cuales 13 se cumplieron en un 100% por cuanto, de acuerdo con informado por los funcionarios, no cuentan con el personal y recursos suficiente para cumplir con la totalidad de las actividades.

Acción De Mejora: Entregar ejecución del POAI en cada vigencia.

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: No se evidencia en la información suministrada por la UNALDE INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, registro de las actividades restantes, por lo que la observación sigue vigente y pendiente de llevar a cabo las acciones de mejora.

CUMPLIMIENTO: no hay cumplimiento.

Observación N°2:

Control de Historias a los Establecimientos Educativos

- En la totalidad de las IEO los RUT de los rectores al igual que el Rut de las Instituciones Educativas en su totalidad se encuentran desactualizados.

- En el expediente de la Institución Educativa San Francisco de Asis, no se evidenció copia del RUT del rector.

- El registro concepto sanitario del DADIS están vencidos en las IEO: I.E. Luis C. López, I.E. San F. De Asis, .E. Salim Bechara, I.E. Jose M. Rodriguez Torices, I.E. Maria Cano, I.E. Ternera, I.E. Manuela Vergara



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 32

Acción De Mejora: Cumplir con la programación del POAI en cada vigencia.

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: Se presentaron los REGISTROS UNICOS TRIBUTARIOS de las instituciones educativas y sus respectivos rectores, además se anexó las actas de visita sanitaria de inspección a los lugares abiertos al público, realizada por el DADIS y su certificado de fumigación

CUMPLIMIENTO: nivel de cumplimiento 100%.

Observación N°3:

Se observó incumplimiento por parte de las siguientes I.E.O. del reporte de la información financiera con corte a diciembre 31 de 2018, de acuerdo con las circular 015 de 2018.

Salim Bechara, 20 De Julio, San Francisco De Asís, John F Kennedy, Promoción Social De Cartagena, Bertha Gedeón De Baladí, María Cano

Acción De Mejora: Solicitar los Rut actualizados a las que quedaron pendientes por entregar, La I.E.San Francisco ya hizo entrega del Rut del Rector, Solicitar las I.E.O. señaladas el Dadis

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: No se evidencia en la información suministrada por la UNALDE INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA, los reportes financieros a corte 31 de diciembre de 2019

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento.

Observación N°4:

Se observó entrega incompleta de documentos solicitados por la Secretaría de Educación mediante circulares 019 de 2018 y 015 de 2019 a las IEO, para el reporte de la información financiera.

Acción De Mejora: Solicitar a las IEO la información financiera, en cumplimiento a circular expedida

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: No se observó en la información suministrada, los documentos restantes que solicitó secretaria de educación mediante las circulares 019 de 2018 y 015 de 2019

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento.

Observación N°5:

Se pudo evidenciar mediante la revisión de la información financiera que reposa en la Unalde Industrial y de la Bahía que las IEO aún no tienen implementadas las políticas contables adoptadas por el Distrito de Cartagena, el cual contiene los procedimientos que deben tenerse en cuenta para la elaboración de Estados Financieros, que serán enviados a la Secretaria de Educación para su consolidación y posterior envió a las Secretaria de Hacienda para ser agregados a la Contabilidad Central.

Acción De Mejora: Solicitar a las IEO la información requerida por la SED, en cumplimiento de las circulares expedidas.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 32

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: Dentro de la información suministrada no se encontraron informes financieros o de contabilidad implementadas en las políticas contables adoptadas por el distrito de Cartagena
CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento.

Observación N°6:

En la I.E. San Lucas se realizó revisión de un total de 30 egresos revisados se evidenció de manera general lo siguiente:

- Contratos sin informe de supervisión.
- Rut desactualizados
- Faltan pagos de seguridad social.
- Registros fotográficos de evidencia de los mantenimientos y obras realizadas.

Acción De Mejora: Socializar las políticas contables del Distrito a cada una de las I.E.O.

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: Dentro de los documentos enviados como soportes del plan de mejoramiento, no se encuentran contratos, pago de seguridad o registros fotograficos de los mantenimientos y obras realizadas.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento.

Observación N°7:

De un total de egresos revisados en la I.E.O. Soledad Acosta de Samper se pudo determinar que reiterativamente, se presenta falta de documentos como son: (Ver detalle en cuadro No.7 del informe).

- Faltan de certificado de antecedentes judiciales, copia de cédula, Procuraduría, Rut.
- Rut desactualizados.

Acción de Mejora: Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para efectuar los pagos

Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: Dentro de los documentos enviados como soportes del plan de mejoramiento, no se encuentran antecedentes judiciales, copias de documntos de identidad o cuales quieran que sean los demas certificados requisitos para la contratación.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento.

Observación N°8:

De un total de egresos revisados en la I.E.O. Soledad Acosta de Samper se pudo determinar que reiterativamente, se presenta falta de documentos como son:

- Faltan de certificado de antecedentes judiciales, copia de cédula, Procuraduría, Rut.
- Rut desactualizados.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 28 de 32

Acción De Mejora: Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para efectuar los pagos
Seguimiento De La Oficina Asesora De Control Interno: Dentro de los documentos enviados como soportes del plan de mejoramiento, no se encuentran antecedentes judiciales, copias de documentos de identidad o cuales quieran que sean los demás certificados requisitos para la contratación.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

GENERALIDADES UNALDE INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

- Dentro de las ocho (08) observaciones presentadas, se evidencia un incumplimiento de todas, no se referencia ninguna de las acciones de cumplimiento manifestadas en el plan de mejoramiento
- También se debe tener en cuenta que parte del trabajo realizado se dio de manera virtual dado el aislamiento obligatorio ocasionado por la COVID-19.
- La veracidad de la información es responsabilidad de la Unalde, dado que debido al estado de emergencia sanitaria y el aislamiento social no fue posible hacer verificación física de la información

UNALDE LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE SEDE SANTA RITA

Analizando las observaciones planteadas por la Oficina Asesora de Control Interno mediante el informe de Auditoría CI-0053-19 al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unalde Santa Rita, encontramos lo siguiente:

Observación N°1

"Se evidenció incumplimiento en lo dispuesto en las Circulares 015 de 8 de febrero de 2018 y Circular 019 del 11 de febrero de 2019, sobre el reporte de la información financiera y contable, estos son medios indispensables para la consolidación de la información contable de la Entidad",

Acción de Mejora: Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unalde Santa Rita.

Seguimiento A La Oficina Asesora De Control Interno: Según adjunta la UNALDE en los soportes anexos, le solicitó dicha información contable, pero a fecha de hoy aún no había recibido respuesta alguna

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación N°2

"Se evidenció desconocimiento por parte de los servidores de la UNALDE y personal de las IE sobre Resolución 9034 del 24 de diciembre "Por medio del cual se adopta el Manual de



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 29 de 32

Políticas contables y de Operación en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias”.

Acción de Mejora: Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unal de Santa Rita.

Seguimiento A La Oficina Asesora De Control Interno: Nuevamente se encuentran solicitudes hechas por parte de la directora de la UNALDE SANTA RITA, pero no se anexan las evidencias solicitadas en la observación

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación N°3:

“En revisión realizada a los comprobantes de egresos de la IE la Milagrosa se evidencio lo siguiente:

-CE NO 15 del 11-04-19 presenta matricula mercantil de 18-03-18 mientras que la Orden de compra fecha 11-04-19, lo que sugiere que al momento de realizar la compra la matricula no estaba actualizada, incumpliendo lo establecido en el Art 33 del Código del Comercio, de igual manera la factura de venta No. 01-01149 con resolución vencida, incumpliendo lo establecido en el Art 617 del Estatuto Tributario”.

Acción De Mejora: Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unal de Santa Rita.

Seguimiento A La Oficina Asesora De Control Interno: Nuevamente se encuentran solicitudes hechas por parte de la directora de la UNALDE SANTA RITA, pero no se anexan las evidencias solicitadas en la observación

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación N°4:

“CENo.24 de junio 10 de 2019 se evidencio lo siguiente:

-En contrato no está numerado.

El contrato está a nombre de la persona jurídica Fundación GIMANI cultural
El CDP, CRP y la resolución de pago están a nombre de Miguel Caballero Villareal representante legal de la fundación GIMANI cultural según certificado de existencia y representación legal.

Factura de venta No.036 por valor de \$6.800.000 con fecha 16 de junio de 2019, expedida por la Fundación GIMANI, la cual presenta resolución de facturación vencida (autorización DIAN No.18762001449361, fecha 2016-12-07)”.

Acción de Mejora: Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unal de Santa Rita

Seguimiento a La Oficina Asesora De Control Interno: No se anexó evidencia alguna de la mejora de la observación señalada en la auditoría.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación N°5:



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 30 de 32

"En el contrato de prestación de servicio SIN NÚMERO a nombre de Fundación Cultural MASCARAS FULCULAMAS y GIMANI CULTURAL no se evidencia dentro de su clausulado la obligación del Contratista para realizar los aportes al sistema integral de la seguridad social (EPS y Pensión), incumpliendo lo establecido en el Art 244 de la ley 1955 de 2019".

Acción De Mejora:

Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unal de Santa Rita.

Seguimiento a La Oficina Asesora De Control Interno:

No se anexó evidencia alguna de la mejora de la observación señalada en la auditoría.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

Observación N°6:

"En revisión realizada a los comprobantes de egresos de la IE Antonia Santos se evidencio lo siguiente:

- CE 5232 de fecha 5 de abril de 2019 a nombre Rafael Domínguez por concepto de Papelería, tiene certificado mercantil vencido.
- CE 5233 de fecha 5 abril de 2019 a nombre de Juan Carlos Oviedo por concepto de apoyo logístico para planeación de eventos, no tiene planilla de aportes a la seguridad social.
- CE 5235 de fecha 15 de abril de 2019 a nombre de Liliana Ramírez por concepto de elaboración 2225 de Carnet estudiantil, La planilla se seguridad social del contratista no se realiza con base al 40% para los pagos de salud y pensión.
- CE 5253 de fecha de fecha 14 de mayo de 2019 a nombre de Mónica Pérez por concepto de Desarrollo Agenda Académica La planilla se seguridad social del contratista no se realiza con base al 40% para los pagos de salud y pensión.
- CE 5257 de fecha 16 de mayo de 2019 a nombre de CESCO SAS por concepto de actualización contable y financiero, tiene el certificado mercantil vencido",

Acción de Mejora: Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de las I.E. de la Unal de Santa Rita.

Seguimiento a La Oficina Asesora De Control Interno: Se anexaron las solicitudes realizadas por la institución al proveedor, sin embargo, las evidencias resaltadas en la observación, aun no se hacen efectivas.

CUMPLIMIENTO: No hay cumplimiento

GENERALIDADES UNALDE SANTA RITA

- Se evidencio un incumplimiento total en las acciones de mejora para las observaciones, la información enviada solo corresponde a solicitudes dirigidas a los rectores de las diferentes instituciones educativas para que subsanen las observaciones señaladas en el plan de mejoramiento



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 31 de 32

OBSERVACIONES GENERALES

- Se denota constante incumplimiento en las acciones de mejora establecidas por las mismas Unaldes en aras de subsanar las observaciones presentadas en los distintos informes de auditorías, evidenciando falta de gestión por parte de algunas de las mismas en cuanto a seguimientos, informes y demás actividades que se podían hacer de manera remota.
- Las acciones de mejora que requieren presencia contante de personal en oficinas o visitas frecuentes a los diferentes IEO, no pudieron ser cumplidas dado el estado de emergencia sanitaria que se atraviesa actualmente.
- El reglamento FOSE aun se encuentra en borrado esperando aprobación, esta observación ha sido recurrente en anteriores informes de auditoría y aun sigue vigente.
- Dentro del actual seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento, se solicitó la información a las Unaldes con el fin de evaluar su cumplimiento, esta información fue enviada de manera parcial dado que hay acciones que no cuentan con evidencias, dificultando una evaluación optima
- Debido al estado actual de emergencia y la nueva modalidad de trabajo, hay acciones que por su naturaleza maneja alto volumen de documentación –esto depende de las IEO que están inscritas a cada Unalde-, por tal motivo se deja plasmado que se toma como evidencia de cumplimiento documentos como actas de reunión realizadas mediante plataforma ZOOM, papeles de trabajo utilizados por profesionales como son diapositivas de apoyo para capacitaciones realizadas mediante plataforma ZOOM, listados de Excel y matrices diligenciados por las Unalde.

COMENTARIOS ADICIONALES

- La información tomada como base para la evaluación fue suministrada por las DISTINTAS UNALDES Alcaldía Mayor de Cartagena, y su veracidad es responsabilidad de las mismas.

1. ANEXOS



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

Dirección:

Centro Diagonal 30 No
30-78 Plaza de la Aduana

Teléfonos:

6501092 -
6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 32 de 32

Información suministrada por las UNALDES

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	 JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Coordinó:



JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICETT
Profesional Especializado

Elaboró:

Wendy Armenta Farelo

WENDY ARMENTA FARELO
Asesor Externo

Milton Anzoategui O
MILTON ANZOATEGUI OLMOS
Asesor Externo



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No
30-78 Plaza de la Aduana

Teléfonos:
6501092 -
6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co